

en las Cortes de 1851, de modo especial su intervención acerca del estado de guerra con que el gobierno mantenía el silencio en el antiguo Principado desde 1843.

En 1851 se da ya el fenómeno de la *Renaixença*¹, que a no tardar, como insinuaba Joaquín Rubio i Ors, en un en apariencia insignificante manifiesto literario, traerá consigo el resurgir político de la vieja nacionalidad hispana. En aquel alborear de nuevos ideales que el Romanticismo impulsaba, las palabras de Prim parecen ser avanzada de las que en el correr de los años harán resonar en el mismo local de la Asamblea destacados hombres políticos de Cataluña en demanda de unas pequeñas reivindicaciones nacionales. Claro que como todos los precursores Prim vacila y no acierta a expresar su inquietud, ni atina a interpretar el anhelo de su patria. Es, en definitiva, un incomprendido y él mismo no llegará a explicarse jamás su propio sentimiento. Porque si el motivo de su discurso es una protesta por el recelo con que el gobierno de Madrid ha tratado a Cataluña, su emoción —con un entusiasmo romántico muy de la época— es una añoranza por las cosas que fueron y que él ha estudiado en largas horas de silencio. El contagio de un ambiente cuajado de ilusiones y de esperanzas extrañas, indefinibles, le hace exclamar, seguramente ante el estupor de sus compañeros que creen de buena fe que Cataluña —como lo acordaron unas Cortes— es simplemente una "provincia" española: "¿Hasta cuándo hemos de ser tratados como esclavos? ¿Somos o no somos españoles?, decían todos. Pues asimismo presento yo la cuestión, ministros de Isabel II. ¿Los catalanes somos o no somos españoles? Sepamos lo que son; dad el lenitivo

¹ Resurgir literario y político de los países de lengua catalana, o sean el antiguo Principado, Valencia y las Baleares. La región catalana de Francia, el Rosellón, recibió muy tardíamente la influencia de los Países y el movimiento tuvo exclusivamente un matiz literario.

o la muerte, pero que cese la agonía. El horizonte amenaza grandes tempestades; es muy posible que antes de mucho se abra una lucha de gigantes; dos banderas flotarán por los aires; cada una tendrá sus partidarios, y para entonces es preciso que los catalanes sepan a cual de las dos banderas deberán prestar su solícito brazo. ¿Son los catalanes españoles? Pues devolvedles las garantías que les habéis arrebatado, garantías que son tuyas, que tienen derecho a usar de ellas porque las han conquistado con su sangre; igualadlos a los demás españoles; si no los queréis como españoles, levantad de allá vuestros reales, dejadlos, que para nada os necesitan; pero si siendo españoles los queréis esclavos, si queréis continuar la política de Felipe V, de ominosa memoria, sea en buena hora, y sea por completo; amarradles el cuchillo a la mesa como lo hizo aquel rey; encerradlos en un círculo de bronce; y si esto no basta, sea Cataluña talada y destruída y sembrada de sal como la ciudad maldita, porque así y sólo así doblaréis nuestra cerviz; porque así, solamente así venceréis nuestra altivez; así y solamente así domaréis nuestra fiereza".

Habrán de transcurrir muchos años para que palabras semejantes vuelvan a turbar la paz del Congreso. Será en pleno siglo xx, muy agudizada ya la cuestión catalana, que se resolverá en 1932 con un limitadísimo Estatuto por el cual se ha de regir el antiguo Principado; pero aun será difícil encontrar en los largos debates que la cuestión suscita, palabras tan concretas como las de Prim, especialmente algunas, medio perdidas en el texto transcrito pero que hacen evidente un gran orgullo, implican un sentimiento de nacionalidad y pueden constituir todavía hoy orientación ejemplar.

Un pretexto de carácter externo sirve a Bravo Murillo para acabar con la vida de las Cortes: en Francia (2 de abril de 1851) se ha producido el golpe de Estado de

Luis Napoleón Bonaparte, que desembocará en seguida en el segundo Imperio. Bravo Murillo entonces, como Narváez antes, presenta el espantajo de la revolución; nadie se asusta ya en España, pero esto no impide que el Presidente del Consejo acentúe las medidas coercitivas, amordace la prensa, suprima el derecho de reunión y vaya restringiendo poco a poco las garantías constitucionales, pobres garantías que, como ya decía Prim en un discurso, estaban escritas "sobre papel de goma elástica".

El Real Decreto substituyó a las funciones legislativas, el pensamiento de un ministro al de Cortes, la voluntad de Bravo Murillo a la de la nación; pero esto no tenía importancia ya, ni impresionaba los ánimos españoles, acostumbrados a la arbitrariedad. El único que hacía el ensayo era el propio Bravo Murillo, quien abrigaba el proyecto de reformar la Constitución en beneficio de la corona, a la cual deseaba otorgar muchas prerrogativas que tenían las Cortes.

Ante tanta moderación, ¿cómo podía progresar el carlismo? Y, no obstante, los militares, los mismos que apoyaron a Narváez, los que figuraban entonces en el ejército español procedentes del campo carlista, imposibilitaban la actuación de Bravo Murillo. No es que su programa no les agradase, ni que sus reformas en hacienda y en obras públicas —algunas muy notables y dignas de recuerdo— dejaran de entusiasmarles. Es que en la triste e intrigante historia política del reinado de Isabel no se toleraba a un hombre sin espada en la Presidencia del Consejo, en este caso un pobre ex seminarista que debía su gloria al foro y no a la guerra civil y a quien, por añadidura, se le atribuían designios de acabar con el "pretorianismo"; un hombre, en fin, a quien no designaban sino como "el Abogado", apodo que tenía en sus bocas el alcance peyorativo del más soberano desprecio. En esto, en desvalorizar a Bravo Murillo —y no precisamente por

ideales políticos—, se pondrán de acuerdo los espadones progresistas y liberales.

Pero Bravo Murillo resiste bien e incluso vienen a servirle acontecimientos sensacionales que le permiten acentuar sus medidas de rigor; uno de ellos es el atentado a la reina (2 de febrero de 1852), realizado por un pobre cura, asqueado al parecer de tantas medidas de prudencia y guardián, a su manera, de la Constitución, código que traen y llevan todos los fanáticos del siglo desde las históricas Cortes de Cádiz. Es curioso que el atentado contra Isabel II lo realice un cura liberal, ejemplar muy raro en aquellos años, y que este cura crea que el obstáculo esté precisamente en la reina. Martín Merino, cosa también extraña, cuenta sesenta y tres años. El arma usada ha sido el puñal y la herida de Isabel consistirá tan sólo en un simple rasguño, cosa que no será obstáculo para que Merino sea condenado a muerte en garrote vil, su cadáver quemado y sus cenizas aventadas.

¿Cuál era el pensamiento de Merino? Ya lo hemos dicho: la Constitución. Sus desengaños —el desengaño del pueblo español expuesto por Prim en el Congreso— habían alcanzado una expresión violenta, desesperada: en unos apuntes un poco incoherentes hallados al regicida, y que fueron publicados años más tarde, estaba la clave de su resolución. En ellos se leía este párrafo elocuente: "El gobierno de España desde 1843 es acaso el más inmoral, el más violento y vicioso de cuantos han sido llamados gobiernos en el mundo... El poder real, las Cortes, el Senado, el ejército, las leyes, todo fué reducido a esbirros de leyes y magistratura; todo fué hollado. La representación nacional se transformó en representación personal; la Constitución debería ser perjurada; la majestad real fué llevada a los cuarteles y al Congreso para hacerla jurar y perjurar en pocos días. ¿Por qué no haberla

hecho jurar y perjurarse en el mismo acto? Esta honra destinaron los moderados al trono de Castilla...”

¿No hubiera sido mejor dirigir la puñalada a Bravo Murillo? Hubiera sido más eficaz y certero el golpe, pero el sexagenario cura fanático, juguete de la pasión política, se había hecho eco de unos rumores esparcidos por Madrid; había escuchado que aquel día se iba dar un golpe de Estado y que Isabel II se proclamaba reina absoluta. Merino, que por sus años recordaba y tenía muy presente lo que fué el absolutismo fernandino, quiso con un puñal evitar que su reina se corrompiera en los procedimientos de Fernando VII. ¡Pobre Merino! Fué el exponente, y no otra cosa, de la ingenuidad española en acción. Ingenuidad tremenda, porque ¿quién se hubiera aprovechado de la muerte de la reina? Sólo un hombre raro, intrigante y que deseaba ser rey a toda costa, no rey consorte sino rey con firma en los decretos: el afeminado Francisco de Asís.

De ahí nace una nueva versión: el que ha puesto el puñal en la mano de Merino ha sido el propio rey Francisco. Pero, ¿para qué? La explicación resulta ya fácil: la reina ha tenido una hija, nacida felizmente, bautizada con el nombre de Isabel y reconocida como Princesa de Asturias. Precisamente en el día del atentado Isabel iba a la iglesia de Atocha a fin de presentar a su hija a la patrona de Madrid. Si la madre muriera, aquel pequeño cuerpo de niña sería solemnísimamente declarado reina de España y el regente, o sea el amo, no podría ser otro que el rey consorte Francisco de Asís. Además, hay motivos bien fundados de odio por parte de Francisco para Isabel. Aquella niña, declarada Princesa de Asturias, ¿de quién es hija? De Isabel, naturalmente; pero ¿y el padre? El marqués de Bedmar hace tiempo que ha desaparecido; la reina dispensa ahora sus favores —y cosa rara en ella, con un amor que podríamos casi calificar de constante—

a Juan Ruiz de Arana, agraciado muy pronto con el título de duque de Baena. Francisco de Asís, sea porque Ruiz de Arana es discreto e incluso atento con él, porque se ha resignado a las liviandades de la esposa o —cosa también probable— porque piense que con un hijo su posición en palacio y su intriga en la política van a fortalecerse, no tiene, que sepamos, ninguna reacción violenta ni maniobra, a base de amenazas, como lo hizo la vez anterior, para imponer aquel triste y malogrado “ministerio Relámpago”. Muy al contrario, le vemos presentar a la Princesa de Asturias, colocada sobre una bandeja de plata, a las Cortes del reino. El orgullo que refleja su rostro está muy en consonancia con su cinismo.

A fines de 1851 “el Espadón de Loja” vuelve a España y demuestra que el reposo le ha probado muy bien; ahora, con arrestos nuevos, ataca la política de Bravo Murillo y no se cansa de pregonar que las reformas políticas proyectadas por “el Abogado” constituyen una afrenta y un escarnio —llo que son las cosas!— a los derechos del pueblo. Se ponen de acuerdo moderados y progresistas. Resultado: se resucita el despotismo ilustrado y se agravan los problemas.

Abiertas las Cortes (1° de diciembre de 1853), son clausuradas al día siguiente y se convocan otras para el primero de marzo. Ante ellas no se ha de presentar ya Bravo Murillo, sino un militar, Federico Roncali, conde de Alcoy, a quien no se le ocurre otra cosa más suicida que proclamar que el “rey reina y gobierna”. Las elecciones —no habría necesidad de decirlo— son una farsa, y a tal extremo se llega que a Narváez se le prohíbe tener reuniones en su casa y a Prim se le da un pasaporte para el extranjero, es decir, se le destierra. ¿Cómo no habían de unirse moderados y progresistas ante estos manejos del despotismo en delirio? Se consigue con ello una reconciliación entre Prim y Narváez, reconciliación momentánea y

débil, pero de resultados magníficos para los progresistas, porque van a encontrar en el Congreso un apoyo decisivo en sus antiguos adversarios. Los viejos correligionarios de éstos, sentados ahora en el banco del gobierno, los califican de "magdalenas parlamentarias".

Prim sale electo por Barcelona, a pesar de no haber podido tomar parte en la campaña electoral porque el gobierno ha decidido negarle el pasaporte que solicita por medio de la embajada española en París. Ya diputado, el Presidente del Consejo cree necesario todavía señalarle el itinerario de regreso, vedándole, naturalmente, su paso por Cataluña.

Pero ¿iban a abrirse las Cortes? Su funcionamiento era tan irregular, la suspensión de sus sesiones tan frecuente, que Salustiano Olózaga pudo hacer una frase que recorrió triunfalmente los corrillos políticos de España: "Ya no hay que decir en un abrir y cerrar de ojos, sino en un abrir y cerrar de Cortes". Sí, se abrieron las Cortes aunque por pocos días, los suficientes, no obstante, para que un moderado en el Senado, Manuel de la Concha, y un liberal en el Congreso, Juan Prim, denunciaran a los pocos españoles que aun tenían alientos para interesarse en la política, los enormes atropellos llevados a cabo por el conde de Alcoy, fiel servidor, en aquel momento, de unos sucios negocios en los que intervenía la reina madre María Cristina, siempre en pos de dejar a los hijos de Muñoz una fortuna que fuera digna de verdaderos infantes de España.

Prim, vestido de civil —se ha dado cuenta que más que un militar es un político—, se levanta en el Congreso. El gobierno le teme y a los diputados les embarga la expectación. Su voz, pausada al principio, va cobrando fuerza, vibra en el silencio de la sala cuando expone la persecución de que ha sido víctima, cuando amenaza y reta, y

cuando, al fin, anuncia, en tono profético, la revolución triunfante.

El resultado es que el 9 de abril, como si el gobierno quisiera complacer a Olózaga en su humorada, se cierran las Cortes y se cierra asimismo a los pocos días la carrera política del conde de Alcoy, substituído por otro general también dispuesto a la complacencia en los manejos financieros de Salamanca, Muñoz y María Cristina. Entre los más importantes figura el negocio de la línea de ferrocarril Madrid-Irún, que ha de cruzar, debido al alto precio que paga por kilómetro la compañía, muchas de las propiedades de la corona.

El nuevo Presidente del Consejo, general Francisco Lersundi, se sostendrá apenas cinco meses sin variar para nada el programa del gobierno anterior, pero sí tendrá, en un principio, buenas intenciones de tolerancia, como lo demuestra el hecho de que retira el proyecto, tan caro a los extremistas de la derecha, de reformar la Constitución.

Prim marcha entonces a París. ¿Ha recibido alguna amenaza, teme de algún complot urdido en contra de él por el gobierno? Es posible; hay en aquel momento muchos altos funcionarios destituidos por simples manifestaciones de crítica hacia la política de Lersundi. Lo más probable, no obstante, es que esté asqueado, sin muchas ilusiones y sin grandes esperanzas, porque en aquellos días, tal como sucedió en 1843, el inconformismo vuelve a estar patrocinado por los moderados, por las "magdalenas parlamentarias" y no parlamentarias. ¿Sucederá lo mismo que entonces? ¿Se hará la revolución para ir a parar de nuevo a los procedimientos reaccionarios? Prim está muy escarmentado por lo que sucedió después del pronunciamiento de Reus en 1843 y continúa pensando, a pesar de que sus intervenciones parlamentarias han sido más que otra cosa una justificación de su proceder y un alarde de entusiasmo liberal, que a los catalanes les sobra razón en

su recelo. Esto debe influir sin duda en su actitud, caracterizada por una gran prudencia; deliberadamente piensa alejarse de las conspiraciones que se tramaban ya en Madrid y solicita y obtiene del gobierno del general Lersundi permiso y autorización para presidir la junta delegada de militares que se traslada a Oriente, agregada al ejército turco que hace la guerra contra Rusia.

Esta vez, si es que su proceder obedecía al temor de ir a parar nuevamente a la reacción, se equivocaba. Pasó exactamente lo contrario de 1843: si en aquel año los liberales brindaron el campo a los moderados, en esta ocasión los moderados iban a facilitar la vuelta de Espartero, es decir, del progresismo. Estas cosas únicamente pueden suceder en España, país muy dado a las reacciones políticas más absurdas y contradictorias. Leopoldo O'Donnell, uno de los que dirigieron desde París la ofensiva militar contra Espartero, era ahora quien le brindaba su entrada triunfal en Madrid; Narváez, que no hacía muchos años había dado la orden de que se fusilara al duque de la Victoria si regresaba a territorio español, se había convertido en su más incondicional partidario. Los moderados habían hecho la revolución progresista.

La clave del enigma, la explicación de este absurdo está, como siempre, en palacio. La reina madre sigue metida en los grandes negocios de Salamanca; Isabel necesita joyas, caballos, lujo y, sobre todo, dinero y favores para sus amantes; al rey Francisco, como es natural, le hace falta también algo que compense sus humillaciones y lo busca imponiendo a la reina algunas de sus ideas de gobierno que desembocan siempre en la reacción, inspiradas en los consejos que ha escuchado de Sor Patrocinio y del Padre Fulgencio, en aquel entonces —otra de las paradojas del momento— alejados de la corte.

Sin causa aparente, sin nada que lo explique, el general Lersundi dimite y aparece en escena y en primer

plano (19 de septiembre de 1853) un joven de treinta y tres años, en quien la maledicencia pública no verá más que otro favorito. La cosa no es muy probable y es casi seguro afirmar que calumniosa. Este joven es José Luis Sartorius, conde de San Luis, que sube al poder con el beneplácito de palacio. En esto están de acuerdo Isabel, María Cristina, el rey Francisco y Muñoz. Hasta este momento una tal unanimidad ha sido siempre suficiente, pero ahora los moderados conspiran, los liberales les ayudan, y los generales, que no soportaron a Bravo Murillo, van a tolerar todavía menos a su aventajado discípulo, el conde de San Luis, tan amigo de las ideas absolutistas que, en los últimos años de su vida, habrá de manifestar, en un folleto titulado *La cuestión preliminar*, ideas que fueron aceptadas (1869) por el pretendiente don Carlos. Los moderados no han pensado jamás llegar tan lejos y el conde de San Luis consigue la unanimidad en su contra y es la causa, por lo menos aparente, de la revolución de julio de 1854.

Cuando es derrotado en el Senado, cierra las Cortes; si la prensa le molesta, prohíbe la publicación de los periódicos y destierra a los periodistas; si en el Ateneo de Madrid se dan conferencias que hieren la susceptibilidad del gobierno, se clausura el Ateneo. Esto es ya demasiado y se reacciona como se puede: los escritores publican un manifiesto contra Sartorius, manifiesto que tiene hoy cierto valor histórico ya que en él aparece la firma de un joven llamado Antonio Cánovas del Castillo, artífice, años después, de la restauración borbónica en la persona de Alfonso XII. Los militares, O'Donnell, Serrano, Concha, se reúnen para derribar a un gobierno que después de haber sido derrotado en las Cortes, en lugar de presentar su dimisión a la reina ha cerrado las Cámaras. Los diputados y senadores mandan una protesta a la reina que no llega a sus manos. Por su parte, la prensa publica hojas volan-

tes, números clandestinos de periódicos que con nombres simbólicos algunos, como el de *El Murciélagu*, denuncia los negocios de María Cristina y de Muñoz, acusando a ambos de inspirar la política personalista del conde de San Luis.

La corte no parecía dar importancia a la protesta que cundía en las esferas políticas del país y despreciaba, cosa ya un poco absurda, ambiciones concretas de una unidad hispana presidida por un miembro de la casa de Braganza. Esto señalaba cierta animosidad hacia los Borbones que, por otra parte, ya había manifestado claramente, como para desvanecer cualquier duda, en la oportunidad de haber dado a luz Isabel II una nueva infanta de España. Los periódicos, incluso los de matiz conservador, no tuvieron para el acontecimiento ni el más leve comentario, ni aun siquiera el formulismo obligado de las felicitaciones. En palacio, a pesar del ambiente, se creían fuertes y más que nadie —cosa ya extraña, pues contaba con una triste experiencia— la reina madre María Cristina.

Isabel asiste al teatro, a los bailes, continúa siendo la inquieta de siempre; tiene sonrisas para el público, favores para los pobres y miradas indiscretas para los buenos mozos. ¿Es que ignora el estado de opinión que existe en contra del trono? No es esto precisamente; es que desprecia ahora el peligro como cuando, casi niña, despreciaba los dimes y diretes de la aristocracia madrileña, alarmada por su proceder escandaloso.

Frente a la reina hay un militar peligroso que, si un día estuvo con María Cristina y en contra de Espartero, ahora está en contra de la reina madre y en favor del duque de la Victoria. A este militar le importa muy poco el programa liberal y los manejos de la camarilla palaciega, con Francisco de Asís a la cabeza; lo que le interesa es su carrera política e, impaciente por no haber sido todavía

designado, a los cuarenta y cinco años, Presidente del Consejo de Ministros, piensa en sublevarse. ¿Cómo va a tolerar él, Leopoldo O'Donnell, conde de Lucena, que se le desprecie? ¿No han sido en los últimos tiempos Roncali y Lersundi, generales de ínfima categoría, elevados a tal dignidad? Esto explica que en 1854 lo encontremos con los descontentos, burlando las disposiciones del gobierno, que ha dado orden de detenerlo, poniéndose en comunicación con moderados y progresistas y saliendo al fin de su escondite (28 de junio) para ponerse a la cabeza de los pronunciados.

Las tropas de O'Donnell y las del general Anselmo Blasser, ministro de la Guerra, tienen un encuentro que no se puede calificar de batalla, en Vicálvaro. El resultado es que las fuerzas del gobierno se retiran a Madrid, y las de O'Donnell, a Manzanares, atribuyéndose cada bando la victoria.

En Manzanares se redacta un manifiesto, obra de Antonio Cánovas del Castillo (7 de julio), por el que se hace saber que los pronunciados quieren la "conservación del trono, pero sin camarilla que lo deshonre". Cosa extraña: no se habla de Isabel II. ¿Es que piensan en otro rey? No solamente esto, sino que cuando la revolución ha perturbado ya Barcelona, Valladolid y otras poblaciones menos importantes, los dirigentes no se recatan en decir que si es preciso llegarán hasta la república.

Madrid se agita; la reina se asusta; Sartorius renuncia y, ante los primeros síntomas de debilidad, aparece el pueblo, el elemento civil, la heterogénea multitud que hasta entonces ha observado los acontecimientos con una cierta indiferencia y juzgándolos quizás como simples escaramuzas de los espadones para apoderarse del poder. Pero ahora se ha decidido a hablar y su voz impone las decisiones de la corona y modifica el pensamiento de O'Donnell, quien se ve arrastrado a una revolución que

no puede prever hasta donde le llevará. Las autoridades, asustadas, no toman ninguna providencia y esto hace que los grupos, en un principio débiles, vayan engrosándose y se conviertan muy pronto en alud humano con todos los instintos de la destrucción. Dando muerte a María Cristina, a Muñoz, a Sartorius y vivas a la libertad, la multitud saquea, destruye e incendia algunos palacios, entre ellos el de María Cristina, que se ha refugiado en el de Oriente, al lado de su hija. Se levantan barricadas y los hombres permanecen tres días en ellas aguardando las decisiones de la corona. Para calmar la sed y el hambre de los defensores de la libertad, desde los balcones de las casas vecinas se les proporcionan alimentos y bebidas. La resistencia puede prolongarse indefinidamente.

Isabel no sabe que hacer. Asustada, ha comprendido al fin que los tiempos no están para jugar, como lo hiciera su padre, con los "fieles vasallos"; en su azoramiento piensa incluso en abandonar Madrid después de haber confiado la presidencia al general Concha. Este, incapaz, la cede al duque de Rivas, impotente también para dominar la situación. Por último, se constituye una Junta de seguridad presidida por un anciano progresista, el general San Miguel, quien da órdenes que son obedecidas. Parece que se ha calmado la tempestad y que se ha salvado la corona, pero aun el miedo en palacio continúa e Isabel, aconsejada por María Cristina, manda a buscar, no a O'Donnell, sino a Espartero.

Es el triunfo del progresismo, de los exaltados, de la revolución que había anunciado Prim desde su escaño parlamentario. Espartero, muy amargado por su ayuno político, pone condiciones. Isabel se indigna; Francisco de Asís protesta; se habla de una renuncia al trono; pero al fin ceden y aceptan la humillación: habrá Cortes Constituyentes y se despedirá a todo el personal palatino, que será substituído por otro que tenga presente que ante

todo está la soberanía del pueblo, garantizada por la Milicia Nacional, instrumento armado vuelto a resucitar. Todo esto ha de hacerse de cara al pueblo, y para que no haya malas interpretaciones la reina Isabel cantará su palinodia: "Una serie de deplorables equivocaciones han podido separarme de vosotros, introduciendo entre el pueblo y el trono absurdas desconfianzas. Han calumniado mi corazón al suponerle sentimientos contrarios al bienestar y a la libertad de los que son mis hijos; pero así como la verdad ha llegado por fin a los oídos de vuestra reina, espero que el amor y la confianza renazcan y se afirmen en vuestros corazones..."

Isabel ha cedido pero también a base de condiciones: la primera, y la más importante para ella, es la de la seguridad de su madre, a quien se piensa castigar —y en esto están de acuerdo moderados y progresistas— reclusión, según unos, en una residencia de Madrid, según otros, en una fortaleza, en la cárcel, como ya corea el pueblo de Madrid en canciones chocarreras e improvisadas. Al joven conde de San Luis también se le garantizará la salida para el extranjero. Pero así como la señora de Muñoz llega a la frontera portuguesa con el corazón en un puño, temblorosa y comprendiendo al fin que su intervención en los negocios de España ha terminado, el conde de San Luis no puede abandonar España sin lanzar un insulto, muy en consonancia con su ideología política, a los españoles liberales. Va disfrazado de comerciante y en el pasaporte, con nombre falso naturalmente, figura como tratante en puercos. A nadie, ni a los mismos carlistas, les hace gracia la humorada.